



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

En Maella, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

D. Luis Felipe Cervera Valimaña
D. Santiago Luis Alesanco Barberán
D. Sergio Guimerá Pelegrín
D. José Antonio Gascón Riol
D. Antonio Tudó Soler
Dña. Débora Terraza Guardia
D. Francisco Joval Serrate
D. Víctor Prats Hospital

asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

Por mayoría absoluta de los miembros presentes del Pleno, con la abstención de D. Antonio Tudó Soler por ausencia, se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

2º.- Construcción colector proyecto EDAR: cesión temporal de uso de parcelas afectadas.

Por el Sr. Alcalde Presidente se pone en conocimiento de los miembros del Pleno que, como de todos es conocido, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés del Agua, tiene prevista la ejecución de la obra en Maella de una estación depuradora (EDAR).

En el proyecto de la obra está prevista la construcción de un colector que afecta a varias parcelas de titularidad municipal, que se detallan a continuación, señalando polígono y parcela, así como los metros cuadrado que resultan afectados:



Ayuntamiento de Maella

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE DE PASO
78	25	9001	60,98	3.911,89	3.090,98
79	25	9005		8,72	
102	26	374	13,20	1.032,11	473
107	26	9002	12,22	732,46	550,95
108	26	9003	2,24	778,54	601,64
109	26	9004	2,60	91,99	20,47
111	26	9014		428,12	407,97
116	26	9026	2,10	9,99	2,93
133	32	411		110,24	27,76
134	32	9004			
138	32	198		113,21	20,32
144	CALLE URBANA		19,09	580,68	265,01

En virtud del requerimiento realizado por el Instituto Aragonés del Agua, por el Sr. Alcalde Presidente se propone a los miembros del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Autorizar la cesión temporal de uso de las parcelas de titularidad municipal, anteriormente reseñadas, al Instituto Aragonés del Agua del Gobierno de Aragón.

SEGUNDO. Que por Secretaría se certifique la titularidad de las parcelas y se notifique en este sentido al Instituto Aragonés del Agua.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3º.- Informes de Presidencia.

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los miembros del Pleno de los siguientes temas:

- La DPZ aprueba hoy en pleno el Plan de Concertación de 2017.
- Hoy han dado inicio las obras de construcción de la estación depuradora de Calaceite.
- Estamos pendientes de recibir comunicación de la resolución de las ayudas solicitadas para el Castillo con cargo al 1,5% cultural del Ministerio de Fomento.

Ayuntamiento de Maella



Ayuntamiento de Maella

4º.- Ruegos y preguntas.

* D. Víctor Prats Hospital comenta que en la rotonda de la carretera hay unos focos de luz que molestan a los vehículos que circulan en dirección a Caspe.

D. Santiago Alesanco Barberán dice que es verdad. Está previsto colocar un protector para evitar las molestias a los vehículos.

* D. Víctor Prats Hospital quería preguntar desde cuando es el Centro de Estudios Maellanos una asociación y si disponen de local municipal.

El Sr. Alcalde Presidente le contesta que de momento no disponen de ningún local municipal. Es verdad que tienen interés en disponer de un espacio para instalar un museo. Ahora estamos pendientes de hacer obras en el piso de la antigua biblioteca y así poder cederlo a quien lo necesite.

D. Víctor Prats Hospital dice que la asociación Guirigall solicitó hace tiempo un local municipal. El número de socios de la misma es elevado. De momento en la Sinceridad no disponemos de ningún local.

El Sr. Alcalde Presidente dice que los ciclistas ya no están en la Sinceridad. Tenemos que pensar en el local para Gurigall. El local que usaba la Cruz Roja es también una posibilidad. Creo que debemos ordenar los locales, ver quien realmente los usa y quién no.

D. Francisco Joval Serrate dice que tendría que ser el Ayuntamiento quien tenga la potestad primera en todos los locales que se cedan. Ello para que no se repita lo que sucedió con una obra que era municipal.

D. Santiago Alesanco Barberán dice que no fue así. La obra y sus dos copias las regaló el artista a la Asociación Pablo Gargallo, no al Ayuntamiento. Se guardaron tras el desalojo de la sede y se depositaron en el Museo Pablo Gargallo, donde actualmente pueden ser contempladas.

D. Antonio Tudó Soler dice que sería interesante tener un catálogo de esos enseres.

* D. Antonio Tudó Soler dice que en la ayuda solicitada a Fomento en el plan del 1,5% cultural, se piden 300.000 euros para las murallas del Castillo. Si se ejecuta al ritmo de la realizada en las murallas recientemente no creo que se pueda hacer mucha muralla, con las características de esa piedra no se llegará muy lejos.



Ayuntamiento de Maella

El Sr. Alcalde Presidente dice que en este tipo de restauraciones ya sabéis que es Patrimonio del Gobierno de Aragón quien decide los materiales y forma de ejecutar. Nosotros no podemos casi ni opinar.

* D. José Antonio Gascón Riol dice que quiere felicitar al Sindicato Central por conseguir el apoyo de los Alcaldes de la cuenca para la petición de la limpieza del cauce del río Matarraña. A ver que deciden.

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.

El Secretario.

Jesús Zenón Gil Ferrer. Juan Manuel Lizarbe Lasa.